



## Fondo Común para los Productos Básicos

### 28ª Convocatoria de propuestas

1. La Directora Ejecutiva quisiera informar a los Miembros que el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) ha abierto su 28ª Convocatoria de propuestas.
2. El FCPB acepta solicitudes de pymes, cooperativas, empresas sociales, ONG y entidades del sector público o privado. Las áreas prioritarias son:
  - (a) Fortalecer la financiación comercial para las empresas, conectando a los pequeños agricultores con los mercados mundiales;
  - (b) Promover la agricultura regenerativa y la protección de la biodiversidad;
  - (c) Mejorar el valor añadido local con un bajo impacto ambiental;
  - (d) Impulsar la innovación digital y tecnológica en el sector agrícola;
  - (e) Mejorar el acceso financiero de los pequeños agricultores; y
  - (f) Empoderar a las mujeres y soluciones empresariales con perspectiva de género.
3. El formulario de solicitud, el balance y cuenta de resultados, y las instrucciones para llenar el formulario se pueden encontrar aquí: <https://www.common-fund.org/call-for-proposals>. La fecha límite para presentar propuestas al FCPB solicitando financiamiento para proyectos es el **1 de abril de 2026**.
4. La OIC invita a todos los Miembros y socios a compartir esta oportunidad con las instituciones, cooperativas y empresas del sector cafetero que reúnan los requisitos.